



CONECTANDO
HISTORIAS



HECHO ESENCIAL
Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421

Santiago, 28 de abril de 2025

N° GG/082/2025

Ref.: Comunica hecho esencial.

A : SEÑORA PRESIDENTE COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
DE : GERENTE GENERAL METRO S.A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, debidamente facultado, cumpla con informarle el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad.

Con fecha 25 de abril de 2025 se llevó a cabo la 34ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2024, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados.
2. Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
3. Se ratificó la Política de dividendos.
4. Se determinó la remuneración de los Directores.
5. Se designó a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para los ejercicios 2025, 2026 y 2027.
6. Se designó el diario electrónico Diario Financiero Electrónico u otro que resulte más económico para citaciones a Juntas de Accionistas.
7. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas aprobadas durante el año 2024, así como de aquellos casos en que uno o más directores se abstuvieron por eventuales conflictos de interés en los términos del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Saluda atentamente a usted.

Felipe Bravo Busta
Gerente General
Metro S.A.

MIC